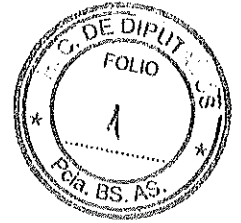




EXPTE. D- 1134 126-27



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

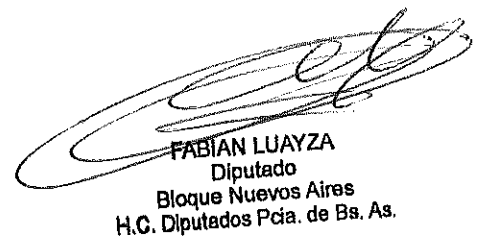
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

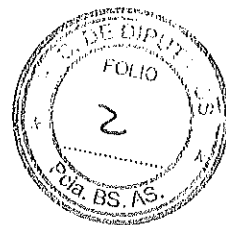
DECLARA

De Interés Legislativo la labor sociolaboral y productiva desarrollada por el Taller Protegido "Los Horneritos", de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, fortaleciendo la inclusión social, autonomía y desarrollo integral para personas con discapacidad en la región.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la invaluable labor que el Taller Protegido "Los Horneritos" realiza en la localidad de Luis Guillón desde hace más de 30 años. Esta institución, nacida en 1993 por la iniciativa y perseverancia de un grupo de madres frente a la carencia de espacios de inserción laboral para sus hijos con discapacidad, se ha consolidado como un modelo de autogestión y compromiso social.

La importancia de "Los Horneritos" radica en su capacidad para transformar el concepto de discapacidad a través del trabajo digno. La institución funciona bajo el régimen de la Ley Nacional N° 26.816 y la normativa provincial vigente, operando como un centro de producción sin fines de lucro donde los operarios elaboran bolsas de residuos y artículos de limpieza de alta calidad.

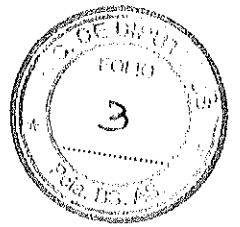
Más allá de la producción material, el taller ofrece un ámbito de contención que garantiza:

Inclusión Laboral Real: Proporcionando un entorno protegido donde se valoran las capacidades individuales por sobre las limitaciones.

Sentido de Pertenencia: Constituyéndose como un espacio de socialización y desarrollo de vínculos afectivos para personas que, a menudo, enfrentan barreras para acceder a circuitos recreativos o laborales convencionales.

Formación en Oficios: Fomentando la responsabilidad, la disciplina laboral y el trabajo en equipo, elementos esenciales para la autoestima y la autonomía personal.

En un contexto donde la inserción en el mercado laboral abierto sigue representando un desafío estructural para el colectivo de personas con discapacidad, los talleres protegidos como "Los Horneritos" emergen no solo como unidades productivas, sino como pilares de justicia social. La institución ha logrado sostenerse a pesar de las crisis económicas, manteniendo firme su principio de que el trabajo es el gran organizador de la vida social.

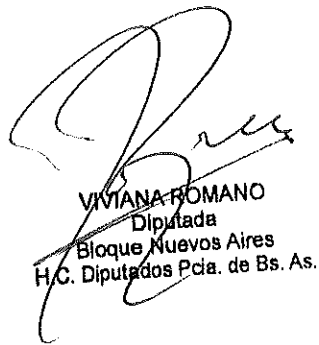


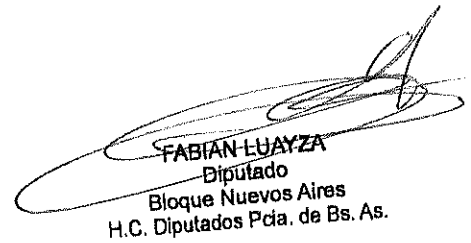
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Reconocer la labor de esta institución es, en definitiva, reafirmar el compromiso de esta Legislatura con las políticas de inclusión y con el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que cubren vacancias críticas en el entramado social bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Taller Protegido "Los Horneritos" (Jujuy 245, Luis Guillón, Esteban Echeverría).


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.